



Desempeñó dho. Sindicato el Señor D. Juan
Antonio Bartolomé. Y teniendo por esta Corp.
Acuerdo: No encuentran inconveniente en lo que
se solicita, en calidad de interinato, y durante las
ausencias del citado D. Pedro Mato.

Sitio Malengo. En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento
en la vísma de veinte y cuatro de Abril ult., a una
sustancia de D. Antonio Fadó González, se vio el informe
que firmó D. M. M. Diciendo solicitado D. Anto-
nio Martínez de este Ciudadano en 8. de Octubre del año 1825.

En la tierra Malengo suocuona que pretende D. Anto-
nio Fadó González, haciendo fuerte esta Contaduría el
informe de aquella que firmó. El Círculo cuarto ex-
pone en su sustancia D. Antonio Martínez que
procede y que d. Agustín Juan está adeudando diez
y seis años de la parada de diez y ocho p. que se
le señaló por la suerte del numero que se le
puso Nro. de la 3.º Grado; y aunque el Contador
ha hecho many diligencias han sido dablej p.
el pago de In adiudo nada ha podido conseguir
por esto en extraño Ciudadano, por lo que

